

COMYCONS S.A. COMERCIO Y CONSTRUCCIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresadas en USDólares)

A. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: La compañía mantiene sus registro contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros

Reservas para cuentas malas: Se calcula en base al análisis de las cuentas por cobrar clientes al cierre del ejercicio.

Los inventarios: Están valorados al costo promedio. El valor de estos inventarios no es mayor que el de mercado.

Las propiedades, maquinarias y equipos: Se registran al costo; las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Edificios	20
Otros activos	-

Intereses Ganados: Son registrados sobre la base del devengado.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos: Los ingresos y costos derivados de la comercialización de diversos productos al por mayor y menor según el desempeño de la actividad comercial registrada.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, excepto por los intereses por mora que se contabilizan por el método de caja.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

B. EFFECTIVO:

Caja		350.00
Bancos	(1)	5.420.73
		<u>5.770.73</u>

(1) Corresponde a los saldos que se mantienen en bancos locales.

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Clientes	11.059.50
Anticipos a proveedores	255.02
Deudores Varios	19.498.31
	<u>30.812.83</u>

(1) Incluye principalmente US\$7.099.50 que adeuda el Cliente Granitex SA por la compra de materiales.

D. INVENTARIOS:

Materiales	249.10
	<u>249.10</u>

E. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Crédito I.V.A. Compras	2.187.60
Crédito I.V.A. Retenciones I.V.A.	104.10
	<u>2.291.70</u>

F. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Vehículos	14.281.51
Muebles de Oficina	182.00
Menos: Depreciación Acumulada	-6.902.93
	<u>7.560.58</u>

G. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Proveedores	3.045.14
Anticipo de clientes	10.478.80
Dividendos por Pagar	7.016.02
Acreedores Varios	10.037.69
Provisiones e impto. a la renta	1.502.64
	<u>33.620.82</u>

H. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Provisión para Jubilación	1.129.00
Provisión para Desahucio	665.00
	<u>1.794.00</u>

I. PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 800 acciones – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Pérdidas acumuladas: La Ley de Régimen Tributario Interno, permite la compensación de la pérdida causada en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieron dentro de los cinco primeros períodos impositivos siguientes sin que exceda en cada período el 25% de dichas ganancias.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 22%, sobre su base imponible para el año 2015.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Para el año 2015, la base imponible para determinar el cálculo de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía e Impuesto a la Renta de la Compañía fue la siguiente:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	
A TRABAJADORES	1.689.83
15% Participación a Trabajadores	253.47
Utilidad antes de impuesto a la Renta	1.436.36

(+)GASTOS NO DEDUCIBLES

Provisión de Jubilación menos de 10 años	198.00
Gastos de Viajes (lo que excede al 3% de ingreso)	224.90
Otros gastos no deducibles	69.50
	492.40
Saldo de Utilidad Gravable	1.928.76
Impuesto a la Renta 22%	424.33
CALCULO DEL ANTICIPO EN DECLARACION 2014	
Anticipo Calculado	581.05
Impuesto a la Renta 2015	424.33
Saldo del Impto. A la Renta	156.72
MENOS:	
Anticipo pagado 2015	51.12
Retenciones en la fuente del ejercicio	634.03
Saldo a Favor	-104.10

N. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Incluye principalmente Sueldos, Beneficios, Honorarios, Servicios Básicos, etc.



Ing. Angie Cedeño Alava
Gerente General



Srta. Katherine Castro M.
Contadora